

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018.

Nº y Clase de Sesión: 2/2018. (ordinaria).

Día y hora: 5/2/2018 a las 19,10 hs.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Antonio Lorenzo Górriz

Vicepresidente

D. Ignasi García Felip

Representantes Grupos Políticos Municipales.

Da. Cielo Leiros Otero Grupo Político Municipal Ciudadanos Castellón

D. Juan José Pérez Macián Grupo Político Municipal popular Castellón

Representantes de asociaciones de vecinos.

Da Inmaculada Roig Adelantado AAVV Raval de la Trinitat Trinitat Centro

Da María Madueño Muñoz AAVV Plaza Constitución

Da Teresa Salvador Bellés AAVV Zona Centro

Representante AMPAs:

D. Jesús Monforte Escriche

SECRETARIA

Da Marta Mulet Vilar

Excusan su ausencia:

Ma Soledad Sorribes Martínez

María Madueño Muñoz

Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior, celebrada el día 15 de enero de 2018

- 2º.- Presentación del Proyecto de Arte Urbano Joven
- 3º.- Programación actividades 2018
- 4°.- Despacho extraordinario
- 5°.- Ruegos y preguntas

En la sala de juntas de la segunda planta de la Casa Consistorial, siendo las 19 horas y 10 minutos del día 5 de febrero de 2018, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Teniente de Alcaldía, Antonio Lorenzo Górriz, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el "quorum" de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de enero de 2018.

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

2.- Presentación del Proyecto de Arte Urbano Joven

D. Sergio Antonino, Técnico del Negociado de Juventud, presenta el proyecto "Arte Urbano Joven", que nace de una iniciativa planteada por la Policia Municipal a fin de evitar pintadas no deseadas en paredes y muros de la ciudad. El Sr. Antonino muestra la Web creada para la difusión y participación en este proyecto, que pretende facilitar a los artistas espacios en los que expresarse.

El Sr. Antonino explica que se diferencian dos tipos de espacios: por un lado aquellos en los que podrá actuar cualquier persona interesada en el grafiti, y por otro, aquellos en los que será necesario contar con una autorización previa para poder pintar o dibujar. Apunta que en este momento se está actuando únicamente en espacios de titularidad municipal, pero se plantea el poder favorecer el uso de espacios privados en este proyecto.

Además, este proyecto contempla otras disciplinas artísticas diferentes al grafiti, así como la creación de un censo de artistas jóvenes.

La Sra. Roig se queja de las pintadas que aparecen en pintadas y puertas de la zona donde se ubica la asociación de vecinos a la que representa. Denuncia una situación de dejadez.

El Sr. Lorenzo remarca la diferencia entre actos vandálicos y arte urbano, y solicita la colaboración vecinal en este asunto. Destaca la labor realizada en el programa PintaEscola y comunica de voluntad de volver a iniciar estas actividades.

3.- Programación actividades 2018



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El Sr. Lorenzo propone a las personas asistentes una serie de actividades, tales como visitas y comparecencias de técnicos y responsables políticos para abordar temas concretos, que está previsto desarrollar en el año 2018. Solicita se realicen propuestas a fin de tratar asuntos que resulten de especial interés para el Distrito.

- .- Información Presupuesto ejercicio 2018
- .- Información desarrollo Fiestas de la Magdalena
- .- Información proyecto "Castellón, ciudad amigable con las personas mayores"
- .- Información Plan Smart City
- .- Información incorporación perspectiva de género en el Presupuesto Municipal y los Planes de Urbanismo
 - .- Mapa de salud de Castellón
 - .- Visita refugio Tetuán
 - .- Visita Parque de Bomberos

4°.- Despacho extraordinario

El Sr. García informa en este punto de la puesta en marcha de un nuevo proceso de Presupuestos Participativos, en el que se introducirán novedades en función de la evaluación realizada sobre los procesos anteriores. Apunta que el periodo de presentación de propuestas se iniciará el 15 de febrero y finalizará el 28 de marzo. Se ruega se señale si se actúa en representación de una asociación.

Como novedad, cada Consejo de Distrito elegirá dos propuestas que no precisarán aval. Además de sobre inversiones, podrán hacerse propuestas para el desarrollo de programas o la implantación de servicios. Se señala que el sistema de votos continuará siendo el mismo, fomentándose la vía telemática.

5°.- Ruegos y preguntas

La Sra. Salvador insiste en que se eviten los agujeros que se realizan en el pavimento de las plazas públicas para la instalación de carpas en las Fiestas de la Magdalena. Se refiere asimismo a la necesidad de adecuar la calzada de las calles peatonales, en especial final de calle Enmedio con plaza Clavé y Arquitecto Ros.

Se solicita la poda del arbolado de las calles Caballeros, San Francisco y Navarra.

La Sra. Roig solicita que se regule de manera más eficaz el cierre de calles mediante la colocación de entarimados. Denuncia la actividad de la Colla Bufanuvols en la Plaza Mallorca en fechas diferentes a las de las Fiestas de la Magdalena. Los Sres. Lorenzo y García insiste en que en estos supuestos es necesario remitir aviso a la Policía Local. A la pregunta formulada acerca de las tramitaciones de tarjetas verdes de aparcamiento, el Sr. García contesta que se está buscando la solución a este problema, pero que resulta complicado.

La Sra. Roig solicita el cambio del sistema de iluminación del local social de su asociación.

Siendo las 20 horas y 17 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.